

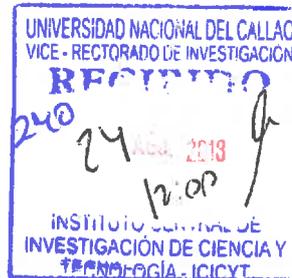


Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 22, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 052-2018-VRI. Callao, Agosto 22, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 01 de agosto del 2018, mediante el cual la profesora **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**APLICACIÓN DE BIOFERTILIZANTES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR SALINIDAD EN EL DISTRITO DE HUACHIPA - LIMA**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 780-2016-R, de fecha 30 de setiembre del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA** titulado «**APLICACIÓN DE BIOFERTILIZANTES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR SALINIDAD EN EL DISTRITO DE HUACHIPA - LIMA**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018.

Que, el artículo 26° del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0520-2018-FIQ, de fecha 10 de agosto del 2018, recepcionado el 13 de agosto del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**APLICACIÓN DE BIOFERTILIZANTES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR SALINIDAD EN EL DISTRITO DE HUACHIPA - LIMA**» desarrollado por la profesora **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 026-2018-UIIQ-FIQ, del 03 de agosto del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 183-2018-CFIQ, de fecha 09 de agosto del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 107-2018-ICICYT-VRI, del 22 de agosto del 2018, indica que el expediente de la profesora **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**APLICACIÓN DE BIOFERTILIZANTES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR SALINIDAD EN EL DISTRITO DE HUACHIPA - LIMA**» presentado por la profesora **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARA E
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIO, UIFIO, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.